

RIO GALLEGOS, 14 JUL 2014

VISTO:

El Expediente Nº 69.243/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión de la U.A.R.G. solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "S.A.N.U. Simulacro por Alumnos de las Naciones Unidas", cuya Directora es la Lic. Yamile CARCAMO, entre los meses de Marzo y Noviembre de 2014;

QUE dicho Proyecto surge como iniciativa de un grupo de alumnos de la Carrera Licenciatura en Administración que se dicta en la U.N.P.A.-U.A.R.G.;

QUE se trata de un simulacro de los diferentes órganos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el que los alumnos asumen el papel de diplomáticos/delegados y mediante la investigación, la construcción del conocimiento, el diálogo y la negociación, intentan encontrar soluciones a los múltiples problemas que enfrenta la comunidad internacional;

QUE se apunta a la participación activa de estudiantes de 1º y 2º Año de las Carreras correspondientes a las Ciencias Sociales;

QUE las actividades de extensión propuestas se centralizan en generar un espacio de participación, debate y discusión argumentada a partir de conformar un ámbito colegiado y representativo de los diferentes países mundiales;

QUE el Proyecto de Extensión denominado "S.A.N.U. Simulacro por Alumnos de las Naciones Unidas" está integrado por el Mg. Carlos Alberto VACCA en calidad de Co-director y los alumnos de la U.N.P.A.-U.A.R.G. Matías AUSINA, Juan ACOSTA, Sabina WAGNER y Fabricio MIANI, en calidad de Organizadores;

QUE los objetivos generales del citado Proyecto consisten en posicionarse como la primera actividad extracurricular preferida por los alumnos, extender y popularizar el proyecto a otras Carreras, Unidades Académicas, instituciones educativas de la Provincia y la región, expandir la esencia para instalar el proyecto a baja escala en Colegios, Universidades de localidades y provincias vecinas, captar la mayor cantidad de estudiantes para acrecentar el proyecto, potenciar conocimientos sobre temas de relevancia a nivel mundial, fomentar la integración social entre unidades institucionales y formar una de las sedes representantes de OAJNU (Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas) en Santa Cruz;

QUE los objetivos específicos son mejorar la calidad en el desempeño, capacitar al cuerpo organizativo, desarrollar destrezas y habilidades de alumnos con respecto a la oratoria, incentivar a alumnos a participar en actividades extracurriculares, desarrollar eficiencia en procesos de búsqueda de información sobre los países, formar capacidad de negociar mediante la diplomacia con sus pares a través del protocolo estipulado por la organización, desarrollar en el alumno competitividad comunicativa, incentivar interés en general y motivar a los alumnos a adquirir nuevos conocimientos generales;

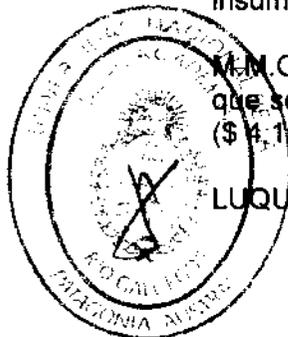
QUE se solicita la adquisición de DOS (2) Banner, insumos de oficina varios, fotocopias e insumos de coffee-break;

QUE mediante Nota Nº 1588/14 el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G., M.N.O. Rodolfo PALLERO, certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia por un importe de hasta la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 4.150,00);

QUE por Nota Nº 251/14 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Lic. Gabriela LUQUE, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 34 y 35 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de

///





UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

la U.A.R.G.;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Proyecto de Extensión denominado "S.A.N.U. Simulacro por Alumnos de las Naciones Unidas", cuya Directora es la Lic. Yamile CARCAMO, entre los meses de Marzo y Noviembre de 2014, dejar establecido que el mismo está integrado por el Mg. Carlos Alberto VACCA en calidad de Co-director y los alumnos de la U.N.P.A.-U.A.R.G. Matias AUSINA, Juan ACOSTA, Sabina WAGNER y Fabricio MIANI, en calidad de Organizadores y autorizar a la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. a afrontar un gasto de hasta la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 4.150,00) para la adquisición de DOS (2) Banner, insumos de oficina varios, fotocopias e insumos de coffee-break;

QUE el presente trámite se enmarca en la Ordenanza N° 140-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "S.A.N.U. Simulacro por Alumnos de las Naciones Unidas", cuya Directora es la Lic. Yamile CARCAMO, entre los meses de Marzo y Noviembre de 2014.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Extensión denominado "S.A.N.U. Simulacro por Alumnos de las Naciones Unidas", está integrado por el Mg. Carlos Alberto VACCA en calidad de Co-director y los alumnos de la U.N.P.A.-U.A.R.G. Matias AUSINA, Juan ACOSTA, Sabina WAGNER y Fabricio MIANI, en calidad de Organizadores.-

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. a afrontar un gasto de hasta la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 4.150,00) para la adquisición de DOS (2) Banner, insumos de oficina varios, fotocopias e insumos de coffee-break.-

ARTÍCULO 4º.- AFECTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente instrumento legal a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.2 – RECURSOS PROPIOS – PROGRAMA 16 - ACTIVIDAD 10 y F.P.C.A. - PRESUPUESTO 2014.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

392